



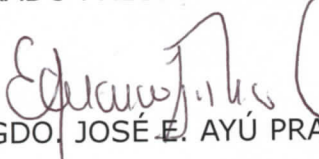
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE NEGOCIOS GENERALES


En la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaría General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, el tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1079-16 <u>De León</u>	SANDRA KARINA RODRÍGUEZ CASTRO , solicita Idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1080-16 <u>Fábrega</u>	EDMAVI MAVIED GONZÁLEZ GUERRA , solicita Idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1081-16 <u>Ayú Prado</u>	JONATHAN ALBERTO CHEVEZ VIAL , solicita Idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1082-16 <u>DE NEÓN</u>	BACILIO MACRE VIVERO , solicita Idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


LCDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mest